ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO 187-2024

IPSE-20251560000686

REUNIÓN No.	18	FECHA	17 de febrero del 2025	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	9:30 a.m

LUGAR: Reunión virtual desde las instalaciones del IPSE - Sede CNM (Calle 84 Oficina 701).

ASISTENTES

VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. (CONTRATISTA)	IPSE (CONTRATANTE)
Ing. José Ernesto Buitrago Gasca *Coordinador del Contrato IPSE No. 187-2024.* *Vitacom de Colombia S.A.S. - Director Comercial.*	**Ing. Álvaro Alexander Mossos Jiménez** *Supervisor del Contrato IPSE No. 187-2024.* *Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.*
Martha Lucia Rodríguez Rodríguez *Vitacom de Colombia S.A.S. - Representante Legal Suplente.*	**Ing. Oscar Alexander Arbeláez** *Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.*
Ing. Daniel Figueredo *Vitacom de Colombia S.A.S.*	**Ing. Santiago Llanos Valencia** *Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.* .

ORDEN DEL DÍA

1. **Objeto de la reunión.**
2. **Seguimiento a las obligaciones contractuales.**
3. **Informe Supervisor**
4. **Otros**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Objeto de la reunión.

Realizar el seguimiento contractual al cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios IPSE No. 187 del 2024, suscrito entre el IPSE y VITACOM DE COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto es ***"Adquisición, Instalación, Pruebas y Puesta en Servicio de Sistemas de Medición de Energía Eléctrica con Telemetría en las ZNI, con Transmisión de Datos al Centro Nacional de Monitoreo - CNM, Garantizando la Disponibilidad de la Comunicación"***.

2. Seguimiento a las obligaciones contractuales.

El ingeniero Álvaro Alexander Mossos, El supervisor del contrato 187 del 2024, informa que el contrato se encuentra en la etapa de lectura de los medidores a través del software de lectura Metro link (Simex). Tal como está establecido en la cláusula 8 Obligaciones específicas del

ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO 187-2024

IPSE-20251560000686

REUNIÓN No.	18	FECHA	17 de febrero del 2025	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	9:30 a.m

contratista del contrato 187-2024 y su EP en numerales:

10. EL CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad del sistema de comunicación de los 35 sistemas de medición de energía eléctrica con telemetría instalados, durante cuatro (4) meses contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción de la instalación de cada sistema de medida, sin sobrepasar la fecha de terminación del contrato. Vale la pena aclarar, que este servicio se deberá garantizar mientras la localidad cuente con el servicio de energía.

La supervisión informa que a la fecha del 15 de febrero, se cumplió con el primer mes del servicio de comunicaciones para todas las 35 sistemas de telemetrías instalados, por lo tanto, una vez validada la información, está será publicada en el informe de operación de las telemetrías para el mes de enero del 2025. Para el caso de las Localidades con telemetría que no se tenga información completa ya sea por que la daño la unidad de generación y o se quedaron sin combustible, estás deben ser informadas en el informe mensual de comunicaciones del contrato 187-2024 (informe primer mes). Donde, se explique las causas de la no prestación del servicio de energía en la localidad y o el sistema de comunicaciones, se debe dejar en el informe los contactos que informaron la novedades.

El Ing José Buitrago , Coordinador del proyecto por parte de Vitacom de Colombia S.A.S., informa que el día 17 de febrero se radicara dicho informe.

3. Informe del Supervisor.

De acuerdo con lo establecido en esta acta, El supervisor certifica el cumplimiento de la firma contratista VITACOM DE COLOMBIA S.A.S., de las obligaciones contractuales del contrato 187-2024 a la fecha, y les recuerda cumplir con cada una de las obligaciones en las condiciones y los tiempos establecidos en el contrato, y específicamente en lo referente a disponibilidad del sistema de comunicaciones de cada uno de los 35 sistemas de telemetría instalados y recibidos a la fecha. Con referencia al Seguimiento al Concepto Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, la supervisión informa al Contratista que debe enviar los soportes de pago de para fiscales del mes de febrero para continuar cumpliendo con lo especificado en estos conceptos.

Por lo anterior, el contratista Vitacom de Colombia S.A.S, debe garantizar la disponibilidad de los sistemas de comunicación de los 35 sistemas de medida y telemetría instalados durante 4 meses, y caso necesario enviar las novedades sobre la no prestación del servicio de energía o cualquier otro factor que impidan la interrogación remota de estos sistemas has el 15 de mayo del 2025.

ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO 187-2024

IPSE-20251560000686

REUNIÓN No.	18	FECHA	17 de febrero del 2025	Hora de inicio	9:00 a.m.
				Hora de finalización	9:30 a.m

4. Otros

Por otra parte, la Supervisión del contrato solicita al Contratista el retiro del Router que inicialmente se destinó para segmentar los sistemas de telemetría instalados según el contrato 187-2024 y que estos sistemas sean incorporados al Router principal del sistema comunicaciones.

CONCLUSIONES

VITACOM, cumplir con los cuatro meses del servicio de comunicación satelital.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Mes de Cumplimiento
VITACOM debe cargar a SECOP, los informes de lecturas mensuales y la información de pagos de parafiscales de cada mes hasta que termine el contrato	Vitacom de Colombia S.A.S.	Cada mes de ejecución del proyecto
VITACOM debe presentar los informes de lecturas mensuales y cumplir con los cuatro meses del servicio de comunicación satelital.	Vitacom de Colombia S.A.S.	Febrero 15, marzo 15, abril 15 y mayo 15.

Para constancia, firman quienes participaron de la reunión:

Por VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. (CONTRATISTA) **Ing. José Ernesto Buitrago Gasca** *Coordinador del Contrato IPSE No. 187-2024.* *Vitacom de Colombia S.A.S. - Director Comercial.*	**Por IPSE (CONTRATANTE)** **Ing. Álvaro Alexander Mossos Jiménez** *Supervisor del Contrato IPSE No. 187-2024.* *Subdirección de Contratos y Seguimiento. - Profesional Especializado..*
Por VITACOM DE COLOMBIA S.A.S. (CONTRATISTA) **Martha Lucia Rodríguez Rodríguez** *Vitacom de Colombia S.A.S. - Representante Legal Suplente.*	

Expediente No.: 2024139120600002E